

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA VEGETAL

Código: 100991

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RU Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual:<http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GIL LIGERO JUAN

Área: GENÉTICA

Departamento GENÉTICA

E-mail: [ge1gilij@uco.es](mailto:ge1gilij@uco.es)

Teléfono: 957 218510

Ubicación del despacho: Campus de Rabanales, Edificio C-5-Mendel, 2 planta

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teóricos. Las visitas y prácticas presenciales quedan canceladas

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales y clases de problemas se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle) y Zoom. Todas las lecciones magistrales están disponibles en Moodle. La Resolución de ejercicios y problemas se mantienen a través de videoconferencias en sesiones mediante Blackboard Collaborate y Zoom.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

	Actividades modalidad no presencial
<b>Grupo Grande</b>	Lección magistral por videoconferencia, Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia
<b>Grupo Mediano</b>	
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación <sup>(*)</sup>	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionarios	45%
Resolución de problemas prácticos	Cuestionarios, Tareas y videoconferencia	45%
Seminarios/trabajos prácticos	Tarea	10 %
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

**Examen:** Se realizarán cuestionarios tipo test en Moodle donde el estudiante selecciona la respuesta correcta entre varias opciones en un tiempo controlado. Los cuestionarios se llevarán a cabo al finalizar cada tema (teórico y de resolución de problemas) lo que permite hacer una evaluación continua de los contenidos de la asignatura.

**Resolución de problemas prácticos:** Se realizarán ejercicios entregables correspondientes a los temas de la asignatura así como cuestionarios tipo test en Moodle donde el estudiante selecciona la respuesta correcta entre varias opciones en un tiempo controlado.. Forma parte de la evaluación continua.

**Informes/Memorias de prácticas.** Se trata de un informe a realizar sobre eventos y cuestiones de ámbito profesional relacionados con los contenidos de la asignatura. Como herramienta de evaluación se utilizará la Tarea de Moodle Forma parte de la evaluación continua.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La nota final de la asignatura se obtendrá teniendo en cuenta la siguiente ponderación: 45% exámenes, 45% resolución de problemas prácticos y 10% informes presentados .

### CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

Recursos WEB: Eventos, Jornadas y eventos de carácter profesional on-line y de acceso libre.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE****INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.